

CONTRATO DE SUMINISTRO.

Procedimiento Abierto Genérico según Instrucciones Internas de Contratación
Procedimiento número L-ITER-0018-015.

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE HORMIGÓN DE ALTA RESISTENCIA, MATERIAL ELÉCTRICO Y DE TELECOMUNICACIONES DEL PARQUE EÓLICO COMPLEJO MEDIOAMBIENTAL DE ARICO.

1.- OBJETO.

Constituye el objeto de este pliego establecer las prescripciones técnicas que definan las necesidades de suministro de hormigón de Alta resistencia destinado a la ejecución de cimentaciones de los ocho (8) aerogeneradores modelo ENERCON E-92, que constituye el parque eólico Complejo Medioambiental de Arico, así como el material eléctrico necesario para las líneas de evacuación de media tensión . Dichas necesidades se desglosan según los lotes que se indican en adelante.

2.- CUESTIONES GENERALES.

El presente Pliego presenta una relación de los bienes objeto del suministro, agrupados en cuatro lotes, en el que se definen, respecto de cada uno, los bienes y número de unidades que los licitadores deben ofertar, así como las características técnicas que los mismos deben reunir.

Todos los bienes ofertados deben ser claramente identificados por su denominación y número de unidades y ajustados a las características técnicas indicadas.

Los licitadores podrán presentar ofertas para uno, varios o incluso para todos los lotes indicados.

Toda referencia que, en su caso, se efectúe en el presente Pliego a marcas, patentes, o tipos o a un origen o procedencia determinados deberá entenderse sin perjuicio de la posibilidad de presentar bienes que reúnan características técnicas equivalentes.

El fraccionamiento del objeto del contrato queda justificado por la concurrencia de cuatro unidades funcionales distintas, de forma que cada una de ellas constituye la premisa para la formalización de un lote independiente dentro del mismo. Se prevén las determinaciones técnicas concretas para cada lote.

Las ofertas deben atenerse a las prescripciones técnicas de este pliego, de modo que las que no den cumplimiento íntegro a las mismas serán automáticamente excluidas del procedimiento de contratación.

NÚMERO DE LOTE.	DENOMINACIÓN.	OBJETO DEL LOTE.	PÁG.
LOTE 1	HORMIGÓN DE ALTA RESISTENCIA	<u>Suministro</u> de hormigón de alta resistencia con resistencia a la compresión mayor o igual a 115 N/mm ² tras 28 días.	2
LOTE 2	MATERIAL ELÉCTRICO. CABLE DE MEDIA TENSIÓN	<u>Suministro</u> de material eléctrico destinado a la línea de evacuación de media tensión del parque eólico.	4
LOTE 3	TELECOMUNICACIONES. CABLE DE FIBRA ÓPTICA	<u>Suministro</u> del cable de fibra óptica para las telecomunicaciones del parque eólico.	9
LOTE 4	TELECOMUNICACIONES. MULTIDUCTO	<u>Suministro</u> del multiducto de protección para las telecomunicaciones del parque eólico	12

LOTE 1

HORMIGÓN DE ALTA RESISTENCIA

Suministro de hormigón de alta resistencia con resistencia a la compresión mayor o igual a 115 N/mm² tras 28 días.

1.- LOTE 1.

El objeto de este apartado es establecer las condiciones técnicas, de entrega y la delimitación de la prestación del servicio de garantía a exigir y cumplir por las empresas licitadoras para la adquisición de hormigón.

2.- CONDICIONES TÉCNICAS DEL MATERIAL A SUMINISTRAR.

Características técnicas específicas:

ID	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÁXIMA	UD.
1	Suministro de hormigón de alta resistencia con resistencia a la compresión mayor o igual a 115 N/mm ² tras 28 días.	20.000,00	kg

CARACTERÍSTICAS HORMIGÓN DE RELLENO DE ALTA RESISTENCIA

Características generales:	<p>Hormigón de relleno de elevada fluidez para su uso en instalaciones de aerogeneradores expuestas a elevadas cargas dinámicas, también conocido como autonivelante :</p> <p>Elevada resistencia</p> <p>Bombeable y fácil de procesar</p> <p>Clase de protección clase A1 según EN 13501</p> <p>Densidad aparente de mortero fresco(aprox. Kg/dm³): 2,40 (± 0,10)</p> <p>Resistencia a la compresión en 28 d (N/mm²): ≥ 115</p>
----------------------------	--

3- DOCUMENTACIÓN

Documentación a incluir en el **SOBRE Nº DOS (Todos los licitadores).**

Documentación técnica correspondiente a los suministros ofertados, de forma que se pueda llevar a cabo una valoración exhaustiva de las prestaciones técnicas. Para ello se incluirá una memoria descriptiva de los elementos que la empresa haya ofertado en su propuesta económica, incluyendo índices o catálogos donde se especifiquen las características técnicas y funcionales de los bienes ofertados.

4.- CONDICIONES DEL SUMINISTRO

SUMINISTRO.

El adjudicatario deberá realizar el suministro en el plazo de entrega previsto para cada lote. Seguidamente, los técnicos de ITER, S.A., procederán a la inspección in situ del mismo. A los efectos de realizar las tareas de inspección, ITER, S.A., dispondrá de un plazo de 10 días, a contar desde la entrega, para comprobar el ajuste del material a las determinaciones técnicas de este pliego.

RECEPCIÓN Y ACTA DE RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD

ITER, S.A., una vez se haya constatado la no concurrencia de defectos o desviaciones aparentes y el cumplimiento del resto de previsiones de este pliego, levantará Actas de Recepción y Conformidad respecto del material previsto y cuando haya sido diligentemente suministrado.

Todo el suministro queda condicionado a la aceptación por ITER, S.A., del mismo.

CERTIFICADOS Y NORMAS

Documentación a presentar por el propuesto adjudicatario.

Todos los materiales a suministrar serán de primera calidad y marca reconocida debiendo cumplir con las normas UNE o certificado AENOR que correspondan.

Todos los materiales a suministrar deben cumplir con las normas vigentes de aplicación. Los licitadores habrán de presentar los documentos acreditativos de dicho cumplimiento.

Deberán aportarse todos los certificados que ratifiquen el cumplimiento de la normativa en el ámbito de este lote, así como las correspondientes Certificaciones de Fabricante.

PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega del suministro (a contar, en días naturales, desde la firma del contrato) es de 30 días.

LUGAR DE ENTREGA

El adjudicatario transportará el material objeto del presente Pliego hasta el lugar donde se vayan a realizar las labores de instalación o el almacenaje del suministro, pudiendo ser cualquiera de las dos siguientes localizaciones:

- Complejo Ambiental de Tenerife, en el término municipal de Arico.
- Instituto Tecnológico y de Energías Renovables – ITER, S.A. Polígono Industrial de Granadilla, s/n, 38600 – Granadilla de Abona, Santa Cruz de Tenerife – España.

5.- PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GARANTÍA DEL SUMINISTRO

Los licitadores prestarán una garantía del suministro conforme a los apartados que a continuación se detallan, como mínimo:

- Reposición a nuevo del suministro si tras la entrega del hormigón cuyos resultados de ensayos de consistencia (y aire ocluido en su caso) no cumplen con las especificaciones del hormigón solicitado.
- Tiempo de respuesta no superior a 1 hora vía telefónica o a través de correo electrónico.
- El tiempo de respuesta para nuevo suministro en obra no será superior a 3 horas salvo consentimiento por parte de ITER, S.A.
- Mano de obra, transporte y desplazamientos necesarios para la reposición del suministro.

La no realización de la oferta conforme a lo previsto en el apartado anterior implicará la exclusión del licitador.

Las condiciones de la garantía del suministro objeto de este lote y de todos sus componentes y accesorios, tendrán como determinaciones básicas lo previsto en la normativa de aplicación.

LOTE 2
**MATERIAL ELÉCTRICO.
CABLE DE MEDIA TENSIÓN**

Suministro de material eléctrico destinado a la línea de evacuación de media tensión del parque eólico.

1.- LOTE 2.

El objeto de este apartado es establecer las condiciones técnicas, de entrega y la delimitación de la prestación del servicio de garantía a exigir y cumplir por las empresas licitadoras para la adquisición del material eléctrico necesario para la instalación de la línea de evacuación de media tensión del parque eólico.

2.- CONDICIONES TÉCNICAS DEL MATERIAL A SUMINISTRAR.

Características técnicas específicas:

ID	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UD.
1	Cable eléctrico para media tensión AL RH5Z1 18/30 kV (1x240 mm ²)	6.000	m
2	Cable eléctrico para media tensión AL RH5Z1 18/30 kV (1x400 mm ²)	28.000	m
3	Tubería corrugada de doble pared, lisa interior y corrugada exterior, de polietileno de 160 mm. de diámetro	1.600	m
4	Tubería corrugada de doble pared, lisa interior y corrugada exterior, de polietileno de 200 mm. de diámetro	1.000	m
5	Empalme contráctil en frío para cable eléctrico de media tensión con aislamiento plástico o de papel impregnado, tensión nominal 36 kV, sección del cable entre 240 y 400 mm ² .	60	uds
6	Empalme contráctil en frío para cable eléctrico de media tensión con aislamiento plástico o de papel impregnado, tensión nominal 36 kV, sección del cable entre 400 y 630 mm ² .	9	uds
7	Conector separable en T asimétrica, para conexión a transformador, unidad de conmutación o motor, equipado con pasatapas enchufables, intensidad nominal 630 A, tensión nominal 36 kV, sección del cable entre 150 y 240 mm ² .	42	uds
8	Conector separable en T asimétrica, para conexión a transformador, unidad de conmutación o motor, equipado con pasatapas enchufables, intensidad nominal 630 A, tensión nominal 36 kV, sección del cable entre 300 y 400 mm ² .	9	uds
9	Placa de protección de cables enterrados, de polietileno, de 250 mm de anchura y 1 m de longitud, color amarillo, con la inscripción "¡ATENCIÓN! CABLES ELÉCTRICOS" y triángulo de riesgo eléctrico.	10.000	m

10	Cinta de señalización de polietileno, de 150 mm de anchura, color amarillo, con la inscripción "¡ATENCIÓN! DEBAJO HAY CABLES ELÉCTRICOS" y triángulo de riesgo eléctrico.	10.000	m
11	Registro formado por tapa y marco de fundición dúctil, tipo A2, clase D-400 según EN-124, revestida con pintura negra de superficie metálica antideslizante, de dimensiones tapa (2 uds)(720x620) y marco (1262x857).	1	ud
12	Transformador sumador 5+5A/5A, 10 VA cl. 0,5	1	ud

CARACTERÍSTICAS DEL CABLE ELÉCTRICO

Descripción	<p>CONDUCTOR CON SECCIÓN DE 240 mm²</p> <p>Cable eléctrico unipolar de aluminio con proceso de fabricación del aislamiento mediante triple extrusión en línea catenaria, con reticulación del aislamiento mejorada y capa semiconductor externa extraíble en frío, tipo AL RH5Z1 18/30 kV, tensión nominal 18/30 kV, reacción al fuego clase Fca, con conductor formado por cuerda redonda compacta de hilos de aluminio, rígido (clase 2), de 1x240 mm² de sección, capa interna extrusionada de material semiconductor, aislamiento de polietileno reticulado (XLPE), capa externa extrusionada de material semiconductor, separable en frío, con barrera contra la propagación longitudinal de la humedad, pantalla de cinta longitudinal de aluminio termosoldada y adherida a la cubierta, cubierta de poliolefina termoplástica de altas prestaciones de color rojo y con las siguientes características: reducida emisión de gases tóxicos, libre de halógenos y nula emisión de gases corrosivos.</p> <p>CONDUCTOR CON SECCIÓN DE 400 mm²</p> <p>Cable eléctrico unipolar de aluminio con proceso de fabricación del aislamiento mediante triple extrusión en línea catenaria, con reticulación del aislamiento mejorada y capa semiconductor externa extraíble en frío, tipo AL RH5Z1 18/30 kV, tensión nominal 18/30 kV, reacción al fuego clase Fca, con conductor formado por cuerda redonda compacta de hilos de aluminio, rígido (clase 2), de 1x400 mm² de sección, capa interna extrusionada de material semiconductor, aislamiento de polietileno reticulado (XLPE), capa externa extrusionada de material semiconductor, separable en frío, con barrera contra la propagación longitudinal de la humedad, pantalla de cinta longitudinal de aluminio termosoldada y adherida a la cubierta, cubierta de poliolefina termoplástica de altas prestaciones de color rojo y con las siguientes características: reducida emisión de gases tóxicos, libre de halógenos y nula emisión de gases corrosivos.</p>
Prestaciones	<p>RESISTENCIA FRENTE AL FUEGO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Clase de reacción al fuego (CPR): Fca • Requerimientos de fuego: EN 50575:2014 + A1:2016 • Libre de halógenos: EN 60754-1; IEC 60754-1 • Reducida emisión de gases tóxicos: EN 60754-2; IEC 60754-2 • Baja opacidad de humos: UNE-EN 61034-2; IEC 61034-2

<p>Construcción</p>	<p>CONDUCTOR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Metal: Aluminio • Flexibilidad: Clase 2, según UNE-EN 60228 • Temperatura máxima en el conductor: 90 °C <p>AISLAMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Material: polietileno reticulado, (XLPE) <p>PANTALLA METÁLICA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Material: cinta longitudinal de aluminio <p>CUBIERTA EXTERIOR</p> <ul style="list-style-type: none"> • Material: poliolefina termoplástica Z1 • Color: rojo
<p>Datos técnicos</p>	<p>CONDUCTOR CON SECCIÓN DE 240 mm²</p> <p>CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tensión nominal simple, U₀ (kV): 18 • Tensión nominal entre fases: U (kV): 30 • Tensión máxima entre fases, U_m (kV): 36 <p>CONDUCTOR CON SECCIÓN DE 400 mm²</p> <p>CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tensión nominal simple, U₀ (kV): 18 • Tensión nominal entre fases: U (kV): 30 • Tensión máxima entre fases, U_m (kV): 36

CARACTERÍSTICAS TUBERÍA CORRUGADA	
<p>Descripción</p>	<p>Tubería de doble pared, de polietileno de alta densidad, lisa interior y corrugada exterior con 160 y 200 mm de diámetro exterior destinada especialmente para la protección de cable en las instalaciones eléctricas.</p>
<p>Características</p>	<p>Diámetro exterior: 160 y 200 mm</p>
<p>Características Mecánicas</p>	<p>Resistencia a la compresión: Deformación menor de 5% del diámetro bajo carga de 450 N</p> <p>Grado de protección: Penetración sólidos y agua: ≥ IP 30 según EN 60529</p>

3- DOCUMENTACIÓN

Documentación a incluir en el **SOBRE Nº DOS (Todos los licitadores).**

Documentación técnica correspondiente a los suministros ofertados, de forma que se pueda llevar a cabo una valoración exhaustiva de las prestaciones técnicas. Para ello se incluirá una memoria descriptiva de los elementos que la empresa haya ofertado en su propuesta económica, incluyendo índices o catálogos donde se especifiquen las características técnicas y funcionales de los bienes ofertados.

4.- CONDICIONES DEL SUMINISTRO

SUMINISTRO

El adjudicatario deberá realizar el suministro en el plazo de entrega previsto para cada lote. Seguidamente, los técnicos de ITER, S.A., procederán a la inspección in situ del mismo. A los efectos de realizar las tareas de inspección, ITER, S.A., dispondrá de un plazo de 10 días, a contar desde la entrega, para comprobar el ajuste del material a las determinaciones técnicas de este pliego.

RECEPCIÓN Y ACTA DE RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD

ITER, S.A., una vez se haya constatado la no concurrencia de defectos o desviaciones aparentes y el cumplimiento del resto de previsiones de este pliego, levantará Actas de Recepción y Conformidad respecto del material previsto y cuando haya sido diligentemente suministrado.

Todo el suministro queda condicionado a la aceptación por ITER, S.A., del mismo.

CERTIFICADOS Y NORMAS

Documentación a presentar por el propuesto adjudicatario.

Todos los materiales a suministrar serán de primera calidad y marca reconocida debiendo cumplir con las normas UNE o certificado AENOR que correspondan.

Todos los materiales a suministrar deben cumplir con las normas vigentes de aplicación. Los licitadores habrán de presentar los documentos acreditativos de dicho cumplimiento.

Deberán aportarse todos los certificados que ratifiquen el cumplimiento de la normativa en el ámbito de este lote, así como las correspondientes Certificaciones de Fabricante.

PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega del suministro (a contar, en días naturales, desde la firma del contrato) es de 60 días si no se ofrece mejora en la reducción del plazo.

LUGAR DE ENTREGA

El adjudicatario transportará el material objeto del presente Pliego hasta el lugar donde se vayan a realizar las labores de instalación o el almacenaje del suministro, pudiendo ser cualquiera de las dos siguientes localizaciones:

- Complejo Ambiental de Tenerife, en el término municipal de Arico.
- Instituto Tecnológico y de Energías Renovables – ITER, S.A. Polígono Industrial de Granadilla, s/n, 38600 – Granadilla de Abona, Santa Cruz de Tenerife – España.

5.- PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GARANTÍA DEL SUMINISTRO

Los licitadores prestarán una garantía del suministro conforme a los apartados que a continuación se detallan, como mínimo:

- Reposición a nuevo del suministro;
- Mano de obra, transporte y desplazamientos necesarios para la reposición de los componentes;
- Reparación, en su caso;
- Mano de obra, transporte y desplazamientos necesarios para la reparación de los componentes, en su caso;
- Tiempos de respuesta, tanto telefónica como a través de correo electrónico, que no será superior a 2 días;
- Tiempo de respuesta *in situ* no superior a 10 días, respecto de la reposición y/o reparación, en su caso;
- La ejecución de la garantía de un suministro implicará la sustitución del mismo por otro de características iguales o superiores.
- El plazo de garantía sobre la totalidad del suministro objeto de este contrato y de todos sus componentes y accesorios será de 2 años como mínimo (siempre y cuando exista un plazo de garantía mínimo en la normativa que le fuera de aplicación al material concreto), computándose dicho plazo desde el día siguiente a la fecha de firma del Acta de Recepción y Conformidad del suministro.

La no realización de la oferta conforme a lo previsto en el apartado anterior implicará la exclusión del licitador.

Las condiciones de la garantía del suministro objeto de este pliego y de todos sus componentes y accesorios, tendrán, a su vez, como determinaciones básicas lo previsto en la normativa de aplicación.

LOTE 3
**TELECOMUNICACIONES.
CABLE DE FIBRA ÓPTICA**

Suministro del cable de fibra óptica para las telecomunicaciones del parque eólico.

1.- LOTE 3.

El objeto de este apartado es establecer las condiciones técnicas, de entrega y la delimitación de la prestación del servicio de garantía a exigir y cumplir por las empresas licitadoras para la adquisición del cable de fibra óptica destinado a establecer las telecomunicaciones del del parque eólico.

2.- CONDICIONES TÉCNICAS DEL MATERIAL A SUMINISTRAR.

Características técnicas específicas:

ID	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UD.
1	Cable de fibra óptica monomodo	12.000	m
2	Rabillo (Pigtail) SC/PC monomodo	300	uds.

CARACTERÍSTICAS DEL CABLE DE TELECOMUNICACIONES

Descripción	Cable de fibra óptica multitubo de 36 fibras monomodo, con cubierta exterior de polietileno negro.
Prestaciones	<ul style="list-style-type: none"> • 36 fibras 9/125 monomodo tipo según recomendación ITU-T G.652.D • Clase de fibra mínima OS2 • Clasificación de de fibra según IEC / EN 60793-2-50 • Apto para soplado en ducto 14/10

3- DOCUMENTACIÓN
Documentación a incluir en el **SOBRE Nº DOS (Todos los licitadores).**

Documentación técnica correspondiente a los suministros ofertados, de forma que se pueda llevar a cabo una valoración exhaustiva de las prestaciones técnicas. Para ello se incluirá una memoria descriptiva de los elementos que la empresa haya ofertado en su propuesta económica, incluyendo índices o catálogos donde se especifiquen las características técnicas y funcionales de los bienes ofertados.

4.- CONDICIONES DEL SUMINISTRO

El adjudicatario deberá realizar el suministro en el plazo de ejecución previsto para cada lote. Seguidamente, los técnicos de ITER, S.A., procederán a la inspección in situ del mismo. A los efectos de realizar las tareas de inspección, ITER, S.A., dispondrá de un plazo de 10 días, a contar desde la entrega, para comprobar el ajuste del material a las determinaciones técnicas de este pliego.

RECEPCIÓN Y ACTA DE RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD

ITER, S.A., una vez se haya constatado la no concurrencia de defectos o desviaciones aparentes y el cumplimiento del resto de previsiones de este pliego, levantará Actas de Recepción y Conformidad respecto del material previsto y cuando haya sido diligentemente suministrado.

Todo el suministro queda condicionado a la aceptación por ITER, S.A., del mismo.

CERTIFICADOS Y NORMAS

Documentación a presentar por el propuesto adjudicatario.

Todos los materiales a suministrar serán de primera calidad y marca reconocida debiendo cumplir con las normas UNE o certificado AENOR que correspondan.

Todos los materiales a suministrar deben cumplir con las normas vigentes de aplicación. Los licitadores habrán de presentar los documentos acreditativos de dicho cumplimiento.

Deberán aportarse todos los certificados que ratifiquen el cumplimiento de la normativa en el ámbito de este lote, así como las correspondientes Certificaciones de Fabricante.

PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega del suministro (a contar, en días naturales, desde la firma del contrato) es de 60 días si no se ofrece mejora en la reducción del plazo.

LUGAR DE ENTREGA

El adjudicatario transportará el material objeto del presente Pliego hasta el lugar donde se vayan a realizar las labores de instalación o el almacenaje del suministro, pudiendo ser cualquiera de las dos siguientes localizaciones:

- Complejo Ambiental de Tenerife, en el término municipal de Arico.
- Instituto Tecnológico y de Energías Renovables – ITER, S.A. Polígono Industrial de Granadilla, s/n, 38600 – Granadilla de Abona, Santa Cruz de Tenerife – España.

5.- PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GARANTÍA DEL SUMINISTRO

Los licitadores prestarán una garantía del suministro conforme a los apartados que a continuación se detallan, como mínimo:

- Reposición a nuevo del suministro;
- Mano de obra, transporte y desplazamientos necesarios para la reposición de los componentes;
- Reparación, en su caso;
- Mano de obra, transporte y desplazamientos necesarios para la reparación de los componentes, en su caso;
- Tiempos de respuesta, tanto telefónica como a través de correo electrónico, que no será superior a 2 días;
- Tiempo de respuesta *in situ* no superior a 10 días, respecto de la reposición y/o reparación, en su caso;
- La ejecución de la garantía de un suministro implicará la sustitución del mismo por otro de características iguales o superiores.
- El plazo de garantía sobre la totalidad del suministro objeto de este contrato y de todos sus componentes y accesorios será de 2 años como mínimo (siempre y cuando exista un plazo de garantía mínimo en la normativa que le fuera de aplicación al material concreto), computándose dicho plazo desde el día siguiente a la fecha de firma del Acta de Recepción y Conformidad del suministro.



La no realización de la oferta conforme a lo previsto en el apartado anterior implicará la exclusión del licitador.

Las condiciones de la garantía del suministro objeto de este pliego y de todos sus componentes y accesorios, tendrán, a su vez, como determinaciones básicas lo previsto en la normativa de aplicación.



LOTE 4

TELECOMUNICACIONES. MULTIDUCTO

Suministro del multiducto de protección para las telecomunicaciones del parque eólico

1.- LOTE 4.

El objeto de este apartado es establecer las condiciones técnicas, de entrega y la delimitación de la prestación del servicio de garantía a exigir y cumplir por las empresas licitadoras para la adquisición del multiducto de protección para el cable de fibra óptica destinado a establecer las telecomunicaciones de los Parques Eólicos de Areté y La Roca.

2.- CONDICIONES TÉCNICAS DEL MATERIAL A SUMINISTRAR.

Características técnicas específicas:

ID	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UD.
1	Ducto de 2 vías 14/10 para la protección de fibra óptica	12.000	m

CARACTERÍSTICAS DEL MULTIDUCTO

Descripción	Conducto de polietileno de alta densidad para su uso como manguera de protección en instalaciones de fibra óptica conformado por un conjunto de microductos agrupados.
Prestaciones	<ul style="list-style-type: none"> • 2 microductos 14/10 mm • Sección plana • Apto para soplado

3- DOCUMENTACIÓN

Documentación a incluir en el **SOBRE Nº DOS (Todos los licitadores).**

Documentación técnica correspondiente a los suministros ofertados, de forma que se pueda llevar a cabo una valoración exhaustiva de las prestaciones técnicas. Para ello se incluirá una memoria descriptiva de los elementos que la empresa haya ofertado en su propuesta económica, incluyendo índices o catálogos donde se especifiquen las características técnicas y funcionales de los bienes ofertados.

4.- CONDICIONES DEL SUMINISTRO

SUMINISTRO.

El adjudicatario deberá realizar el suministro en el plazo de ejecución previsto para cada lote. Seguidamente, los técnicos de ITER, S.A., procederán a la inspección in situ del mismo. A los efectos de realizar las tareas de inspección, ITER, S.A., dispondrá de un plazo de 10 días, a contar desde la entrega, para comprobar el ajuste del material a las determinaciones técnicas de este pliego.

RECEPCIÓN Y ACTA DE RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD

ITER, S.A., una vez se haya constatado la no concurrencia de defectos o desviaciones aparentes y el cumplimiento del resto de previsiones de este pliego, levantará Actas de Recepción y Conformidad respecto del material previsto y cuando haya sido diligentemente suministrado.

Todo el suministro queda condicionado a la aceptación por ITER, S.A., del mismo.

CERTIFICADOS Y NORMAS

Documentación a presentar por el propuesto adjudicatario.

Todos los materiales a suministrar serán de primera calidad y marca reconocida debiendo cumplir con las normas UNE o certificado AENOR que correspondan.

Todos los materiales a suministrar deben cumplir con las normas vigentes de aplicación. Los licitadores habrán de presentar los documentos acreditativos de dicho cumplimiento.

Deberán aportarse todos los certificados que ratifiquen el cumplimiento de la normativa en el ámbito de este lote, así como las correspondientes Certificaciones de Fabricante.

PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega del suministro (a contar, en días naturales, desde la firma del contrato) es de 60 días si no se ofrece mejora en la reducción del plazo.

LUGAR DE ENTREGA

El adjudicatario transportará el material objeto del presente Pliego hasta el lugar donde se vayan a realizar las labores de instalación o el almacenaje del suministro, pudiendo ser cualquiera de las dos siguientes localizaciones:

- Complejo Ambiental de Tenerife, en el término municipal de Arico.
- Instituto Tecnológico y de Energías Renovables – ITER, S.A. Polígono Industrial de Granadilla, s/n, 38600 – Granadilla de Abona, Santa Cruz de Tenerife – España.

5.- PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GARANTÍA DEL SUMINISTRO

Los licitadores prestarán una garantía del suministro conforme a los apartados que a continuación se detallan, como mínimo:

- Reposición a nuevo del suministro;
- Mano de obra, transporte y desplazamientos necesarios para la reposición de los componentes;
- Reparación, en su caso;
- Mano de obra, transporte y desplazamientos necesarios para la reparación de los componentes, en su caso;
- Tiempos de respuesta, tanto telefónica como a través de correo electrónico, que no será superior a 2 días;
- Tiempo de respuesta *in situ* no superior a 10 días, respecto de la reposición y/o reparación, en su caso;
- La ejecución de la garantía de un suministro implicará la sustitución del mismo por otro de características iguales o superiores.
- El plazo de garantía sobre la totalidad del suministro objeto de este contrato y de todos sus componentes y accesorios será de 2 años como mínimo (siempre y cuando exista un plazo de garantía mínimo en la normativa que le fuera de aplicación al material concreto), computándose dicho plazo desde el día siguiente a la fecha de firma del Acta de Recepción y Conformidad del suministro.



La no realización de la oferta conforme a lo previsto en el apartado anterior implicará la exclusión del licitador.

Las condiciones de la garantía del suministro objeto de este pliego y de todos sus componentes y accesorios, tendrán, a su vez, como determinaciones básicas lo previsto en la normativa de aplicación.